



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DE AGRICULTURA

**28.º período de sesiones**

**18-22 de julio de 2022**

**Resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Verde de la  
Industria de las Semillas (4 y 5 de noviembre de 2021)**

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Jingyuan XIA  
Director

División de Producción y Protección Vegetal (NSP)  
Tel.: +39 06570 52040

## I. Introducción

1. La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Verde de la Industria de las Semillas<sup>1</sup> se celebró de forma virtual los días 4 y 5 de noviembre de 2021. El objetivo general consistía en ofrecer a los Miembros de la FAO y expertos de renombre un foro neutral en el que debatir sobre soluciones basadas en datos objetivos para los problemas que limitan el acceso de los agricultores a semillas y material de plantación de calidad de las variedades de cultivos productivas, nutritivas y resilientes preferidas. Desde el punto de vista estratégico, el acto sirvió como medio para determinar las intervenciones prioritarias que permitan poner en práctica los aspectos pertinentes del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, cuyo objetivo es la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor*, contribuyendo así al logro de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial de los ODS 1 y 2.

2. Un comité directivo, presidido por la Sra. Beth Bechdol, Directora General Adjunta de la FAO, proporcionó asesoramiento estratégico para la organización del acto. Además, un grupo de asesoramiento científico, presidido por la Sra. Ismahane Elouafi, Científica Jefe de la FAO, ayudó a elaborar el programa de la conferencia de acuerdo con sus temas principales. El Sr. Jingyuan Xia, Director de la División de Producción y Protección Vegetal (NSP), se encargó de dirigir la Secretaría de la Conferencia, responsable de los preparativos y de la organización del acto.

3. Unas 2 200 personas procedentes de 126 Estados Miembros de la FAO participaron en la Conferencia, que incluyó una sesión plenaria inaugural presentada por el Director General de la FAO, una sesión plenaria de apertura y una sesión ministerial de alto nivel de clausura. También se celebraron ocho sesiones paralelas, dos dedicadas a cada uno de los cuatro temas de la conferencia: tecnologías avanzadas; la obtención y adopción de variedades de cultivos; la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y los sistemas de semillas. Intervinieron en el acto oradores y ponentes de una amplia gama de partes interesadas, con diversos antecedentes y experiencia. De los 100 oradores, copresidentes, ponentes y moderadores de la conferencia, el 39 % procedía de instituciones académicas o de investigación; el 22 %, del sector privado; el 13 %, de organizaciones intergubernamentales; el 10 %, de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones o cooperativas de agricultores; el 10 %, de gobiernos u organizaciones gubernamentales; y el 5 %, de organizaciones no gubernamentales internacionales. De todos ellos, el 41 % eran mujeres.

## II. Recomendaciones de la Conferencia

4. El Comité Directivo de la Conferencia formuló las 10 recomendaciones sobre medidas estratégicas para el desarrollo verde de la industria mundial de semillas que figuran a continuación:

- *adoptar* innovaciones que aprovechen los avances científicos y tecnológicos adecuados, en particular mediante la convergencia de instituciones, infraestructura, políticas y marcos normativos y asociaciones a lo largo de la cadena de valor de las semillas —desde la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, pasando por su uso en el mejoramiento de variedades de cultivos progresivamente superiores, hasta la disponibilidad y el uso de semillas de calidad asequibles— como medio para desarrollar y ofrecer a los agricultores soluciones específicas para cada contexto;
- *reforzar* la capacidad institucional y humana necesaria para hacer un uso sensato de los avances de la biotecnología agrícola —en particular, la modificación genética, la edición del genoma, la mutagénesis inducida, la alta capacidad de procesamiento, el mejoramiento mediante técnicas genómicas, la biología de sistemas, la biología sintética, la secuenciación de próxima generación y la biología celular— y la informática y el análisis de datos para aumentar el fitomejoramiento y la conservación de la diversidad de los cultivos;

---

<sup>1</sup> [www.fao.org/events/detail/global-conference-on-green-development-of-seed-industries/es](http://www.fao.org/events/detail/global-conference-on-green-development-of-seed-industries/es).

- *crear* el entorno propicio a nivel nacional, regional y mundial, mediante políticas, leyes y reglamentos nacionales adecuados y acuerdos regionales e internacionales, con el fin de mejorar la capacidad de acceso y uso de tecnologías avanzadas de forma segura para generar variedades de cultivos mejoradas y salvaguardar la diversidad de los cultivos;
- *salvaguardar* los recursos genéticos de los cultivos en sus hábitats naturales, en los bancos de genes y a través de la mejora de la diversidad en las explotaciones; caracterizar sus variaciones hereditarias; evaluar su rendimiento agronómico; y mejorar la documentación asociada y los sistemas de gestión de datos;
- *mejorar* el acceso a la diversidad de los cultivos, incluido mediante intercambios a través de las fronteras nacionales de acuerdo con las medidas fitosanitarias apropiadas, así como su uso, especialmente para la investigación y para la obtención de variedades de cultivos progresivamente superiores, al tiempo que se propicia una repartición justa y equitativa de los beneficios;
- *obtener* un catálogo diverso de variedades de cultivos bien adaptados y progresivamente superiores, que sean más nutritivos, produzcan un mayor rendimiento con menos insumos externos, sean resistentes al estrés biótico y abiótico, se adapten a los sistemas agrícolas y satisfagan las necesidades de los consumidores y usuarios finales ante el empeoramiento de las hipótesis sobre el cambio climático;
- *difundir* información sobre las variedades de cultivo mejoradas, crear un entorno propicio para el intercambio efectivo de información —a través de políticas, leyes, reglamentos e incentivos eficaces— y *reforzar* la capacidad institucional y de los agricultores para la adopción y el uso extendido de este material selecto en los sistemas de cultivo;
- *desarrollar* las capacidades a lo largo de la cadena de valor de las semillas —desde la producción, pasando por la garantía de la calidad, hasta la comercialización, a través de empresas de semillas diversificadas y proveedores de servicios afines— para que los agricultores dispongan oportunamente de cantidades suficientes de semillas y material de plantación de calidad asequible de las variedades de cultivos mejoradas que más se adapten a sus sistemas de producción, y a su uso final;
- *aplicar* políticas, leyes y marcos normativos nacionales eficaces, así como acuerdos regionales e internacionales, y *apoyar* a las instituciones eficaces, también en colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes, para incentivar las innovaciones a lo largo de la cadena de valor de las semillas, con el fin de aumentar la demanda y el suministro de semillas y material de plantación de calidad de las variedades de cultivo preferidas, también a través del comercio regional e internacional; y
- *conceder* gran prioridad al desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor de las semillas, especialmente mediante la inclusión de disposiciones específicas para el sector, por ejemplo, la “acción sobre las semillas”, que define las intervenciones estratégicas en los planes y políticas nacionales generales y el apoyo presupuestario asociado, y *fomentar* la inversión del sector privado en múltiples sectores para el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles.

5. Estas 10 recomendaciones se publicarán como parte de las actas de la Conferencia en 2022. La FAO hace un llamamiento a los gobiernos, los asociados para el desarrollo y todas las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor de las semillas para que las apliquen y las divulguen ampliamente a través de los medios de comunicación electrónicos e impresos adecuados, las utilicen en actividades de promoción y proporcionen observaciones y aportaciones adicionales a la Organización.